

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ES-
CRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA
"TE-R-CE ECUATORIANA
S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 1º, el 3 de Julio de 1969, se constituyó la Compañía Anónima denominada "TE-R-CE ECUATORIANA S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 1º Dr. Carlos Quiñónez Velásquez el 17 de Diciembre de 1974, la compañía aumentó su capital en UN MILLON DE SUCRES con lo cual queda elevado su capital a la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES y reformó sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 2 de Octubre de 1975 de fojas 5.276 a 5.297 N° 345 del Registro Mercantil libro de Industriales, y anotada bajo el N° 14.633 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el señor Elmar Schulz Mass, en su calidad de Presidente de "TE-R-CE ECUATORIANA S.A."

4.- El aumento de capital de la compañía ha sido integralmente suscrito y pagado por compensación de créditos.

5.- Las reformas estatutarias son las siguientes:

ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de Un millón quinientos mil sucres, representado por trescientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, siendo las cien primeras de la Serie "A" numeradas del cero cero uno al cien y las doscientas restantes de la serie "B" y numeradas del ciento uno al trescientos. Se podrá emitir títulos colectivos que con los anuncios requeridos, representen varias acciones, con la indicación de la Clase, serie y número, cantidad, etcétera.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "TE-R-CE ECUATORIANA S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 3954 del 30 de Enero de 1975, expedida por el señor Abogado Mar-

VALOR: S/.1,80
Guayaquil,
Miércoles 8 de Octubre de 1975
AÑO 3
Nº 76

el diario de la vida nacional